

*Uno de los problemas de la Educación Permanente de Adultos es la falta de investigación básica y aplicada sobre el tema*



## Situación de la Educación de las Personas Adultas en España

⇒ F. JAVIER MURILLO TORRECILLA\*

El término "Educación de las Personas Adultas" ha sido utilizado en demasiadas ocasiones en un sentido muy restringido, haciendo referencia únicamente a las actividades educativas que se destinan a personas mayores de edad tendentes a la alfabetización o a la obtención del Graduado Escolar. Sin embargo, desde 1976, se admite internacionalmente la definición establecida en la 19ª reunión de la Conferencia General de la U.N.E.S.C.O. Según ella, la Educación de las Personas Adultas (E.P.A.) se entiende como:

"La totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método; sean formales o no formales; ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a los cuales las personas consideradas como adultas por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo eco-

nómico y cultural equilibrado e independiente".

De esta manera, es posible distinguir cuatro tipos de programas de Educación de las Personas Adultas: de Formación Académica, de Formación Ocupacional, de Formación Socio-cultural y de Educación Compensatoria.

La Formación Académica es aquella que está orientada a la obtención de un título académico oficialmente reconocido. Entre sus programas y actividades se distingue la Educación Básica de Adultos, dirigida a la obtención del Graduado Escolar, y la Educación Postobligatoria. Ambos programas pueden ser bien presenciales o bien a distancia. La educación universitaria no es considerada como Educación de las Personas Adultas, aunque sus participantes sean en su totalidad personas de más de 16 años.

La Formación Ocupacional (F.O.) está dirigida a la formación para el trabajo. Es una formación permanente y/o recurrente y específica, atendida mediante programas que tienen por objeto el perfeccionamiento, la promoción, la actualización o la readaptación profesional de la población. En F.O. se puede hacer una diferencia no muy

precisa: la F.O. "de base", y los cursos organizados para mandos y altos ejecutivos: la F.O. "de élite".

Toda actividad educativa no reglada, dirigida a los adultos y organizada con la finalidad de su formación integral, se considera como Formación Socio-cultural. Este es el campo de los cursos no reglados, las conferencias, los "talleres", las actividades lúdico-educativas, etc.

Por Educación Compensatoria en Educación de Adultos se entienden las actividades de tipo educativo tendentes a alfabetizar a la población adulta o los trabajos con grupos minoritarios tales como inmigrantes extranjeros, población reclusa, minorías étnicas, etc. En la práctica, es difícil separar esta modalidad de Educación de las Personas Adultas de la formación Académica, por lo que, en general, se incluye dentro de ésta.

Para todas estas modalidades pueden ser considerados como destinatarios potenciales de la E.P.A. todas las personas de 16 años o más. Asimismo, se tienen en cuenta como destinatarios potenciales prioritarios determinados colectivos o sectores de la población que tienen una especial necesidad de formación.

**OFERTA EDUCATIVA Y ORGANISMOS COMPETENTES**

La oferta de formación de educación de las personas adultas se halla muy dispersa a través de una gran multiplicidad de organismos públicos y privados.

En la E.A. académica, la oferta pública es promovida por las administraciones estatal, autonómica, provincial y local. En la administración estatal seis ministerios tienen competencias y recursos en la Educación de las Personas Adultas:

- Mº de Educación y Ciencia: Subdirección General de adultos y Compensatoria, Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENE-BAD), Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

- Mº de Cultura.

- Mº de Asuntos Sociales: Dirección General de la Juventud e Instituto de la Mujer.

- Mº de Justicia: Cuerpo de profesores de E.G.B. de prisiones y convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia.

- Mº de Defensa: Con profesores específicos o con la colaboración de reclutas.

- Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación: Servicio de Extensión Agraria.

En las distintas Comunidades Autónomas algunas de las áreas que se ocupan de E.A. están total o parcialmente transferidas.

La diversificación de esta oferta y sus recursos se hace más compleja en los niveles de la administración provincial y local. No existe ningún organismo coordinador de estas iniciativas en ninguno de los niveles citados.

La oferta privada, importante en España, es también muy diversa. La Federación de Universidades Populares, las Escuelas Populares de Adultos (agrupadas en la Federación de Asociaciones de Educación de Adultos) y las escuelas dependientes de la Iglesia Católica son las instituciones con más alumnos de E.P.A.

La F.O. tiene una oferta tan amplia como la E.P.A. Académica. Sin embargo, en la F.O. "de base" buena parte de los programas recurren a la financiación del Fondo Social Europeo, administrado en España por el Instituto Nacional de Empleo (I.N.E.M.). En este sentido, la práctica totalidad de los cursos de F.O. organizados en España en estos últimos cinco años han sido sufragados con dichos fondos. La F.O. de "élite", por el contrario, ofrece una variedad y

multiplicidad de ofertas financiadas, en su práctica totalidad por los propios destinatarios.

**DATOS ESTADÍSTICOS**

Ofrecer una imagen global del número y características de los participantes en actividades de Educación de Personas Adultas resulta una tarea extremadamente difícil. Además de los problemas relacionados con la multitud de enseñanzas que pueden ser consideradas como E.P.A., del gran número de organismos involucrados en ella y su descoordinación, hay que sumar los derivados de la escasez de informaciones que ofrecen las instituciones organizadoras.

En este artículo vamos a intentar aportar algunos datos que faciliten una imagen global de la participación en actividades de Educación de las Personas Adultas ofreciendo cifras sobre actividades de Formación Académica y de Formación Ocupacional. No es posible recoger información alguna significativa de los programas de Formación Sociocultural.

Comenzaremos con la *Formación Académica* mostrando datos de educación Básica y Postobligatoria tanto en

su modalidad presencial como a distancia. En los cursos presenciales de *Educación Básica de Adultos*, según datos del Ministerio de Educación y Ciencia, participaron en el año académico 1987-88 un total de 204.232 personas. En la tabla I se encuentran recogidos el número de centros, profesores y alumnos de Educación de las Personas Adultas en su vertiente Básica. Como se ha indicado, existen otras instituciones que organizan este tipo de cursos, pero no se dispone de datos al respecto. Por sexos, un 55,21% de los participantes fueron mujeres, frente a un 44,79% de varones. Por edades, el alumnado es predominantemente joven: más del 53% de los alumnos tienen entre 16 y 27 años, mientras que los mayores de 48 años apenas alcanzan la cifra de 22.632 personas, un 11% del total de participantes. Respectos a la educación a distancia, en el curso 1987-88, participan en el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENE-BAD) un total de 13.543 personas. De la E.B.A. privada a distancia destaca Radio ECCA (conjunto de emisoras de radio que dedican una parte del horario de su programación a la emisión de

**TABLA I. NUMERO DE CENTROS, PROFESORES Y ALUMNOS DE EDUCACION DE ADULTOS POR COMUNIDADES AUTONOMAS (1987-88)**

COMUNIDADES AUTONOMAS	CENTROS	PROFESORES	ALUMNOS
Andalucía	424	1.381	44.843
Aragón	34	842	22.741
Asturias	13	163	5.183
Baleares	9	199	5.915
Canarias	16	148	4.898
Cantabria	2	86	2.544
Castilla-La Mancha	25	450	14.353
Castilla-León	38	736	30.482
Cataluña	201	785	20.227
Extremadura	19	364	14.266
Galicia	38	231	9.550
La Rioja	4	61	1.524
Madrid	82	1.498	44.039
Murcia	15	337	11.680
Navarra	4	82	2.395
País Vasco	26	334	9.980
Comunidad Valenciana	-	741	26.866
Ceuta y Melilla	1	38	1.440
<b>TOTAL</b>	<b>951</b>	<b>8.476</b>	<b>276.026</b>

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia.

cursos para adultos), en la que en el año 1988-89 siguen sus cursos un total de 103.361 personas.

Refiriéndonos a la *Educación Postobligatoria*, no se dispone de datos del alumnado que asiste a clases nocturnas en los Institutos de Bachillerato, por estar encuadradas en los datos globales del alumnado de Enseñanzas Medias. Respecto al alumnado del INBAD, en el curso 1987-88 participan un total de 21.987 alumnos.

Como se ha indicado, es posible diferenciar dos tipos de Formación Ocupacional, la F.O "de base", financiada fundamentalmente por el Instituto Nacional de Empleo y la F.O. "de élite" sufragada, fundamentalmente, por sus propios participantes.

Según los datos del I.N.E.M., en el año 1989 participan en algún curso de *Formación Ocupacional "de base"* 274.246 personas. Por sexos, 140.081 de los participantes en cursos de F.O. son varones y 143.165 mujeres. Es decir, en porcentajes el 50,54% de los alumnos son mujeres y el 49,46% varones. Si analizamos estas cifras por edades, se observa claramente un predominio de participantes jóvenes; el 50,31% de los participantes en cursos de F.O. tiene menos de 25 años. Este porcentaje va disminuyendo paulatinamente con el aumento de la edad. Los mayores de 59 años sólo representan un 0,20% del total. Si se cruzan las variables sexo y edad, es posible observar que hasta los 30 años hay una ligera mayoría de mujeres (53-55%); a partir de esta edad se invierte la proporción. Así, de los alumnos con edades comprendidas entre los 55 y 59 años apenas un 24% son mujeres. Con respecto al nivel de instrucción, la mayoría de los alumnos, un 41,42%, sólo tiene terminados los Estudios Primarios, un 18,22% ha acabado el Bachillerato, un 19,24% ha cursado estudios de Formación Profesional (F.P.), un 13,31% tiene titulación universitaria media o superior y un 6,75% carece de estudios finalizados.

Por otra parte, apenas se dispone de datos relativos a la *Formación Ocupacional "de élite"* y los pocos existentes no hacen referencia directa a participantes. Sin embargo, podemos obtener una primera aproximación a partir de la relación de cursos que elabora DIRFO. Según esta base de datos, en 1990 se organizan 10.947 cursos de formación de directivos en la modalidad presencial, y 463 cursos en la modalidad a distancia. Con estos datos podemos calcular en 200.000 el número de par-



**EN LA ACTUALIDAD  
HAY EN ESPAÑA  
1.660.200 PERSONAS  
ANALFABETAS Y  
4.990.000 QUE,  
ESTANDO  
CONSIDERADAS  
ALFABETAS, NO  
POSEEN TITULACION  
ALGUNA**

ticipantes en la F.O. "de élite" en el año 1990.

**PROBLEMAS Y RETOS PARA EL FUTURO**

Los datos antes presentados sólo reflejan una cara de la moneda. La otra indica que en España, en la actualidad, hay aproximadamente 1.660.200 personas mayores de 16 años analfabetas. Si a esta importante cifra le sumamos las 4.990.900 que, estando consideradas alfabetas, no poseen titulación alguna, podemos extraer la conclusión de que casi el 22% de la población española mayor de 16 años puede considerarse como destinatario potencial prioritario de la Educación Permanente de Adultos en su vertiente Académica. Por lo que respecta a la Formación Ocupacional, las cifras de paro superan los 2.500.000 personas. Sin embargo, todos somos potenciales

destinatarios de Educación Permanente de Adultos. Ello significa que un colectivo de 30.500.000 personas mayores de 16 años son los potenciales destinatarios para una enseñanza con un desarrollo a todas luces insuficiente.

Además de la apremiante necesidad de crecimiento en fondos económicos y estructurales, la Educación Permanente de Adultos tiene una larga serie de problemas que solucionar. Uno de ellos es la descoordinación existente entre la multitud de organismos que ofertan actividades aquí encuadradas. Otro es la falta de una formación específica, inicial, de especialización y permanente de profesores de E.P.A. También habría que destacar la falta de investigación básica y aplicada sobre el tema.

De igual modo, podríamos señalar la necesidad de incorporar nuevas metodologías y materiales para la formación de personas adultas. En este apartado, los campos que ofrece la educación a distancia y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación apenas están explorados en nuestro país. También se observa la necesidad de abrirse a nuevos destinatarios, por ejemplo, la educación postobligatoria para adultos es un área sin desarrollar.

Con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo se plantean nuevos retos y soluciones para la E.P.A. Así, de una parte, con la ampliación en dos cursos de la Educación Obligatoria, el número de adultos que no tengan ni siquiera esa titulación se va a multiplicar. En este sentido, la E.P.A. debe dar una clara respuesta a este fenómeno. Pero, por otro lado, la propia Ley se ha preocupado por buscar soluciones dedicando un capítulo a este tipo de enseñanza. Así, ha regulado un buen número de aspectos metodológicos y organizativos que abren nuevas vías de solución a viejos problemas estructurales en nuestro país.

Sin embargo, una ley sólo son unas letras sobre el papel. El desarrollo y la mejora de la calidad de la Enseñanza de las Personas Adultas en España es una tarea que a todos nos afecta: a políticos y administradores, a investigadores y docentes e, incluso, a toda la sociedad en general. El futuro está en nuestras manos.

• **F. Javier Murillo Torrecilla** trabaja en el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia.